

# Las matemáticas y la reforma educativa en Galicia

Luciano González Fernández  
Ángel Longarela González

## 1. Antecedentes

### 1.1 Ciclo Superior de Educación General Básica

La Consellería de Educación y Cultura de la Xunta de Galicia por Orden del 1 de agosto de 1984 (DOG nº 155, 14-8-84) estableció las bases para el desarrollo de la experimentación de la Reforma del Ciclo Superior de E.G.B. en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Por la Orden del 5 de octubre de 1984 (DOG nº 204, 24-10-84) se autorizan distintos centros de EGB, para llevar a cabo la experimentación de la Reforma del Ciclo Superior de Educación General Básica en la Comunidad Autónoma.

Fueron seleccionados siete centros atendiendo a la diversidad geográfica gallega, Galicia interior y costera, Galicia del norte y del sur.

Para una visión global referida al número de centros, profesores y alumnos, presentamos el siguiente cuadro:

Curso	1984-85	1985-86	1986-87	1987-88	1988-89
Nº de centros	7	7	7	7	7
Nº Profesores	47	71	83	85	81
Nº Alumnos	661	1209	1720	1772	1745

De esta experimentación se puede destacar el gran interés despertado por la nueva metodología, tanto entre alumnos como entre profesores, manifestado por el trabajo desarrollado más allá de las horas lectivas, la investigación metodológica, un nuevo planteamiento en la utilización de los recursos, material didáctico y, en menor medida, de la organización escolar.

### 1.2 Reforma de las Enseñanzas Medias

Se inicia la Reforma de EE.MM. en Galicia en el curso 1983-84 en un único Centro de Bachillerato y Formación Profesional con 15 profesores y 54 alumnos, aumentándose progresivamente en sucesivos cursos como puede verse en el cuadro siguiente:

Curso	1984-85	1985-86	1986-87	1987-88	1988-89
Nº de centros	4	6	9	9	11
Nº Profesores	77	102	166	180	248
Al. 1º Ciclo	223	448	679	661	767
Al. 2º Ciclo			90	234	330
Total Alumnos	223	448	769	895	1097

Para el asesoramiento y seguimiento de la Experimentación existía en el Ciclo Superior un equipo de cinco personas especializados en diferentes áreas, en la Reforma de las Enseñanzas Medias el seguimiento era llevado por la Inspección de Bachillerato con el apoyo de una Coordinadora en la Consellería de Educación.

## 2. El Gabinete de Estudio de la Reforma Educativa

La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, por la Orden de 22 de enero de 1988, convoca concurso público para cubrir plazas en el Gabinete de Estudio para la Reforma Educativa. Por una serie de circunstancias, siendo tal vez la más importante el conflicto de los docentes, este Gabinete no se constituye hasta el mes de junio, empezando realmente su actividad a partir del 12 de septiembre. Este Gabinete está formado por 19 profesores de Educación General Básica y 20 de Enseñanzas Medias de las diferentes materias que componen los curricula.

Los dos profesores encargados del área de matemáticas dentro del Gabinete de la Reforma, nos hemos dedicado fundamentalmente a la etapa 12-16. Partimos, por supuesto, de lo hecho en otras Comunidades con competencias en Educación y de los estudios realizados en otros países. Al igual que en otras Comunidades Autónomas, nuestra principal referencia ha sido el informe Cockroft. Este estudio, aún cuando haya sido realizado en Inglaterra y Gales, es fácilmente aplicable a cualquier lugar.

Dedicamos especial atención al tratamiento de la diversidad. En el libro "Proyecto para la reforma de la enseñanza", publicado por el MEC en junio de 1987, en el punto 10.10 dice: "La enseñanza obligatoria y comprensiva debe también enfrentarse a los problemas que derivan de las diferentes capacidades, intereses y motivaciones de los estudiantes. Junto al tronco común o curriculum básico, es preciso plantear múltiples mecanismos de adaptación". Sin embargo a continuación no se hace referencia alguna a los intereses y motivaciones de los alumnos teniendo sólo en cuenta las capacidades y las peculiaridades de las distintas zonas geográficas.

Nosotros pensamos que la diversidad no implica en modo alguno segregación, como por parte de algunos se pretende hacer creer. Es necesario tener en cuenta que los chicos estarán obligados a estudiar hasta los 16 años y por tanto no debemos obligarles a estudiar un año tras otro unas matemáticas que en la mayoría de los casos no van a utilizar nunca y que por otra parte no les atraen en absoluto.

El Informe Cockfoft, antes citado, dice que la mayoría de la población necesita pocos conocimientos matemáticos para incorporarse al mundo del trabajo. Pensamos que es una tarea difícil determinar cuáles son esos "pocos conocimientos". Es evidente que una vez alcanzados no hay por qué seguir estudiando matemáticas si no se desea. En Galicia es corriente oír: *Para defenderse na vida hai que saber as catro regras*. Dicho así, una calculadora se puede defender en la vida, ya que sabe hacer las cuatro operaciones aritméticas, ahora bien, si lo que se entiende por saber las cuatro reglas es saber aplicarlas en el momento preciso, entonces podemos decir que se posee la herramienta matemática que más se utiliza en la vida cotidiana, sin que esto quiera decir que sea suficiente para defenderse en la sociedad actual.

### 3. El Diseño Curricular Base (DCB)

El pasado día 30 de marzo, se sometió a debate el Marco Curricular para Galicia, y en este momento acabamos de sacar el Diseño Curricular Base para el área de matemáticas correspondiente a la etapa 12-16. Este DCB va a ser debatido por los distintos estamentos implicados en la Reforma de la Enseñanza Obligatoria, para ser transformado en documento definitivo, posiblemente, en la segunda quincena de mayo.

Consta este DCB de introducción, objetivos generales, orientaciones metodológicas, bloques de contenido y orientaciones para la evaluación. Hemos hecho cuatro bloques de contenido:

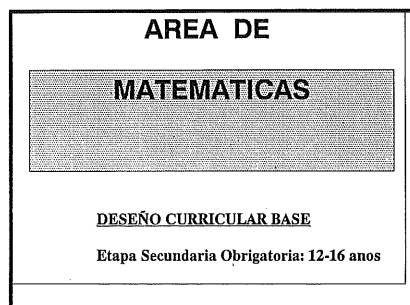
- Números y operaciones aritméticas. La medida.
- Representación y organización del espacio.
- Funciones. Ecuaciones.
- Estadística y probabilidad.

En cada uno de estos bloques consideramos: hechos, conceptos y principios, y procedimientos. Las actitudes, valores y normas van presentadas de forma global ya que no son específicas de cada bloque sino que son propias de la matemática. Al final de cada bloque se ofrecen unas pequeñas orientaciones metodológicas.

Los Proyectos Curriculares, que deben desarrollar los centros, serán los que en su día determinen la secuenciación de los contenidos, tanto en lo que se refiere a conceptos como a procedimientos.

Ya dijimos antes que nos preocupa especialmente el tratamiento de la diversidad en esta etapa 12-16 en la que el alumno está formando su personalidad. Edad en la que, según coinciden todos los psicólogos, el estudiante pasa de lo concreto a lo formal. Dada la consideración que socialmente tienen las matemáticas, se corre el riesgo de que se obligue a los alumnos a estudiar una serie de cosas que no van serle de utilidad alguna, y por otra parte, en el afán de mantener una enseñanza comprensiva hasta los 16 años, no se les permita a los chicos profundizar en los conocimientos matemáticos, precisamente en esta edad de mayor ilusión, sin tener en cuenta, como señala el informe Kuwait (1986), *que las matemáticas son el campo científico e intelectual en el que es más fácil para los jóvenes demostrar un talento precoz*.

Actualmente estamos trabajando en encontrar una posible solución a una enseñanza matemática, que sea a la vez comprensiva y diversificada.



GABINETE DE  
ESTUDIO PARA A  
REFORMA  
EDUCATIVA

